



2017 – 21 Consultoría Fiscal



Intercambio de información con Panamá

El 8 de junio de 2017 fue publicado en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) un comunicado de prensa, a través del cual se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del SAT, firmó un acuerdo bilateral para el intercambio de información financiera para efectos fiscales con el Gobierno de la República de Panamá.

Se señala que la firma del acuerdo forma parte de los trabajos que se realizan con países miembros de la OCDE para intercambiar información, y que deviene del Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes para adoptar el "Estándar para el intercambio automático de información financiera para efectos fiscales" (CRS por sus siglas en inglés) que México firmó en octubre de 2014.

Se prevé que la primera entrega de información con la República de Panamá se realizará en septiembre de 2018, con información relativa a 2017.

* * * * *

Ciudad de México
Junio de 2017

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2017, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO
+ 52 (55) 5257 7000

MONTERREY
+ 52 (81) 8478 9200

QUERÉTARO
+ 52 (442) 229 1797

NUEVA YORK
+ 1 (212) 223 4434

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.